



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE

DECRETO ALCALDICIO N° 604/

LITUECHE, 17 de Marzo del 2024.-

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dar cumplimiento al desarrollo de las actividades municipales propias y aquellas de interés común en post de las comunas de Litueche y San Pedro
- El Protocolo de Acuerdo de Colaboración y Ayuda Mutua, de fecha 29 de mayo del 2014, suscrito entre la Municipalidad de Litueche y San Pedro
- Lo establecido en el Punto Primero del Protocolo de Acuerdo de Colaboración y Ayuda Mutua
- La necesidad de resguardar el Camión Recolector Placa Patente TCJX-76 de la Gestión Municipal
- Certificado N°

VISTOS:

El Decreto Ley N° 799 de 1974. La Circular N° 35.593 de noviembre de 1995 de la Contraloría General de la República, que establece las instrucciones de uso y circulación de los vehículos estatales, modificado por oficio N° 41103 /1998. El decreto alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre 2024, que asume al cargo de alcalde de la municipalidad de Litueche Don Rodrigo Palominos Vidal. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, que delega firma "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal.

DECRETO:

REGULARICÉSE Y ESTABLEZCASE, a contar del 12 de Marzo del 2025, como aparcadero al término de la jornada laboral del día miércoles hasta inicio del día jueves y durante el año 2025 del vehículo que más bajo se individualiza perteneciente a la Gestión Municipal, en las dependencias ubicada en la calle Avenida Hermosilla N° 11 – San Pedro, que comprende los siguientes horarios.

DIAS	HORARIO
Miércoles	Desde las 17.30 Hrs. y hasta las 24.00 Hrs.
Jueves	Desde las 00.00 Hrs., y hasta las 08.00 Hrs.

Vehículo	Camión
Marca	Volkswagen
Modelo	Constellation
Año	2024
N° Motor	3686094
Color	Blanco
Placa Única	TCJX-76-7

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RET/LUS/RVS/BOO

- Unidad de Movilización
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

CERTIFICADO

En la Comuna de San Pedro de Melipilla, de fecha 17 Abril del 2025, el Camión recolector de residuos sólidos domiciliarios, perteneciente a la Comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con patente TCJX.76-7, permanecerá estacionado en dependencias de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, ubicada en Avenida Hermosilla N°11, desde las 17:30 hasta las 07:30, debido a préstamo del Camión recolector, cuando se solicita a la Municipalidad, según protocolo de cooperación entre municipalidades.



Administrador Municipal / Alcalde